



DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ MULUÁ,
RETALHULEU PARA CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA, NUMERAL 5. A-----

SE HACE CONSTAR QUE: LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS CORRESPONDE AL PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL
PRESENTE AÑO:

OBJETIVOS

GENERAL:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Cruz Muluá.

ESPECIFICOS:

- ✓ Crear una estructura funcional dentro de la administración municipal.
- ✓ Mejorar los servicios que se prestan y ampliar sus coberturas
- ✓ Fortalecer el poder local comunitario.

Mejorar la comunicación social a todo nivel.

Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR LA UNIDAD DE ACCESO A INFORMACIÓN
PÚBLICA CERTIFICO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MENBRETE DE
ESTA MUNICIPALIDAD, LOS TANTO VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL
VEINTITRES .


WILDER ANIBAL DE LEÓN RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DMP

